



Mendoza, 02 de diciembre de 2008

A HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA:

Tengo el agrado de dirigirme a VUESTRA HONORABILIDAD con el objeto de poner a su consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto de erogaciones vigentes para el año fiscal 2009.

El envío del presente Proyecto de Ley se enmarca en lo establecido en el Artículo 99, inciso 3 de la Constitución Provincial, que establece como atribuciones del Poder Legislativo, fijar anualmente el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de acuerdo al Artículo 128, inciso 14 de la misma, la atribución del Gobernador de la Provincia a presentar a la Legislatura el Proyecto de Ley de Presupuesto.

Se desarrollan a continuación los siguientes puntos

1. INTRODUCCION
2. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA A NIVEL NACIONAL
3. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA A NIVEL PROVINCIAL
4. PRINCIPALES ASCPECTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009
5. MENSAJES SECTORIALES
6. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

La confección del Presupuesto Provincial para el año 2009 ha contado con la participación de los distintos organismos y dependencias que forman la Administración Central.

La información presentada ha respetado los límites indicados a las distintas entidades de la Administración Provincial.

La descripción del escenario macroeconómico sigue y respeta los lineamientos establecidos por el Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2009, que se presentó al Congreso en fecha 15 de septiembre de 2008.

La descripción de la economía provincial tiene como objetivo conformar el contexto en el cual se presente el Presupuesto Provincial

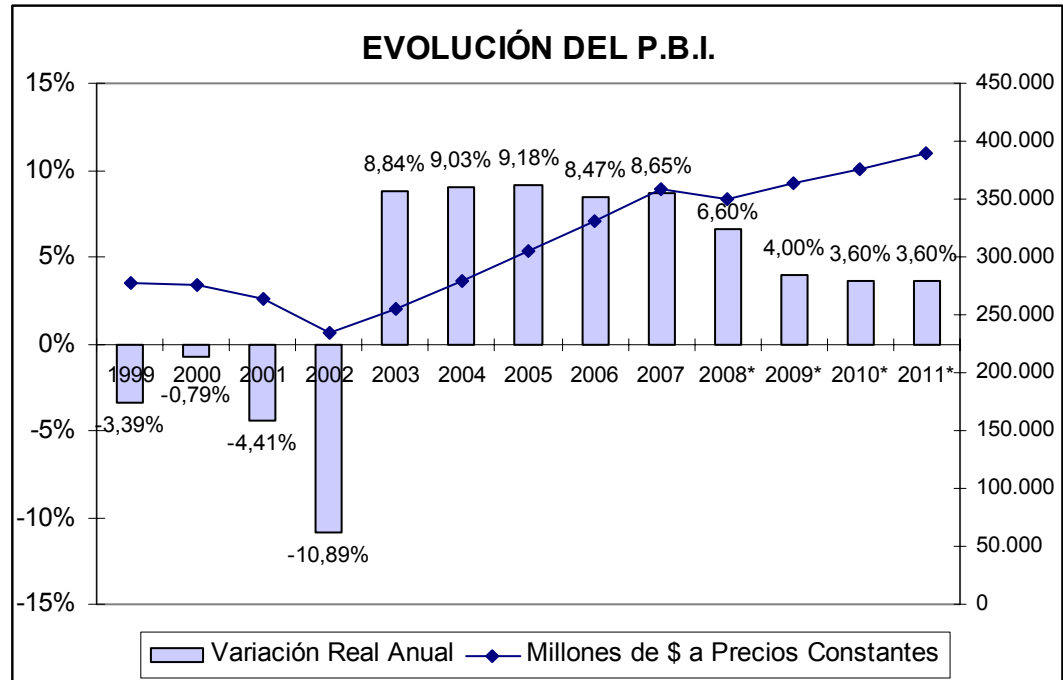
2. LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMIA A NIVEL NACIONAL

El Ciclo económico actual tiene su inicio en el cuarto trimestre de 2002 a partir del cual ha crecido en promedio el 8,83% anual hasta el año 2007 inclusive, esperándose para el año 2008 un crecimiento cercano al 8%, con lo cual completaría seis años de crecimiento constante.

Esta tasa de crecimiento elevada y sostenida además ha sido acompañada de una baja volatilidad, a diferencia de anteriores recuperaciones, habiendo logrado mantenerse por 20 trimestres hasta la fecha.



Gráfico N° 1



Fuente: elaboración propia con datos del INDEC

El ingreso per cápita ha acompañado el ciclo, habiendo tocado un mínimo en el año 2002 de US\$ 2.732 creciendo un 242% hasta el nivel de US\$ 6.626 alcanzado en el año 2007.

Este ciclo posee a su vez otra característica que lo distingue de los procesos anteriores al haber tenido continuidad una situación fiscal y externa favorable, con superávit fiscal primario del orden del 3,3% del PBI en promedio, y un saldo positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos que promedió el 4,8% del PBI.

A su vez, se ha logrado mantener un tipo de cambio real competitivo y estable que ha favorecido la actividad productiva e incrementó el nivel de empleo.

El superávit externo importante y sostenido ha dado lugar a una acumulación de reservas a partir de los 8.245 millones de dólares en enero de 2003 hasta un máximo de 50.517 millones de dólares en marzo de 2008, que equivalen aproximadamente a un año de importaciones. Esta tendencia creciente solo se vio alterada en enero de 2006 por el pago de la deuda al FMI.



Gráfico N° 2

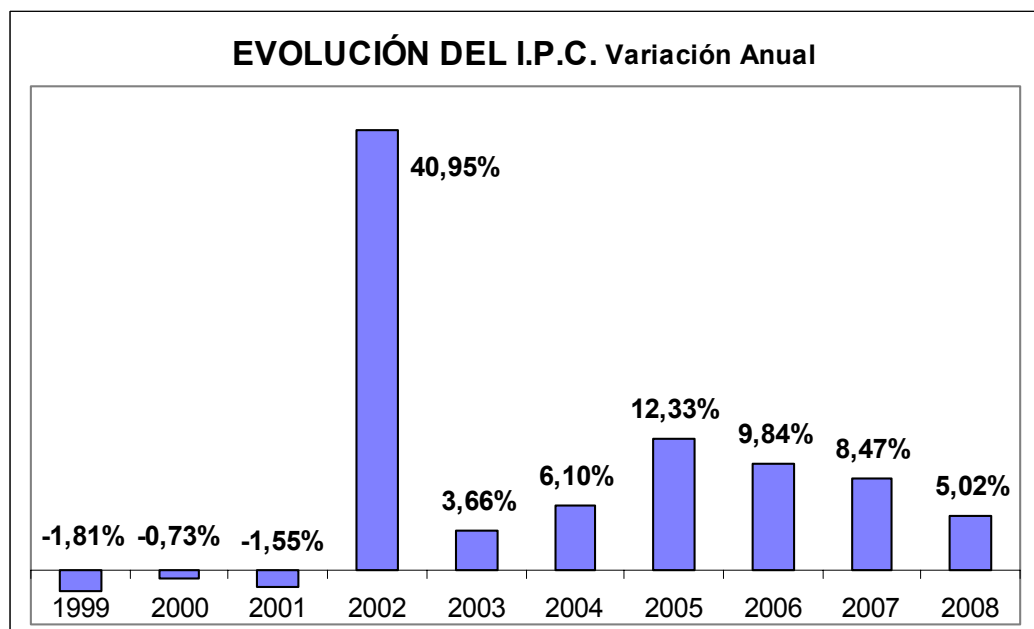


Fuente: elaboración propia con datos del BCRA

Esta cantidad de reservas proporciona un seguro frente al deterioro de la situación financiera internacional que estamos presenciando. El superávit de cuenta corriente fue quien contribuyó más a la acumulación de reservas, a diferencia de la década pasada donde la cuenta capital realizaba el aporte principal a las reservas.

La volatilidad ante los shocks externos ha sido el efecto de una más adecuada regulación financiera a los movimientos de capitales especulativos de corto plazo. La autoridad monetaria recuperó su función de prestamista de última instancia y desdolarizó el sistema financiero, siendo de esta forma menos vulnerable a las fluctuaciones del tipo de cambio nominal, disminuyendo la aversión al riesgo y la percepción del riesgo país.

Gráfico N° 3

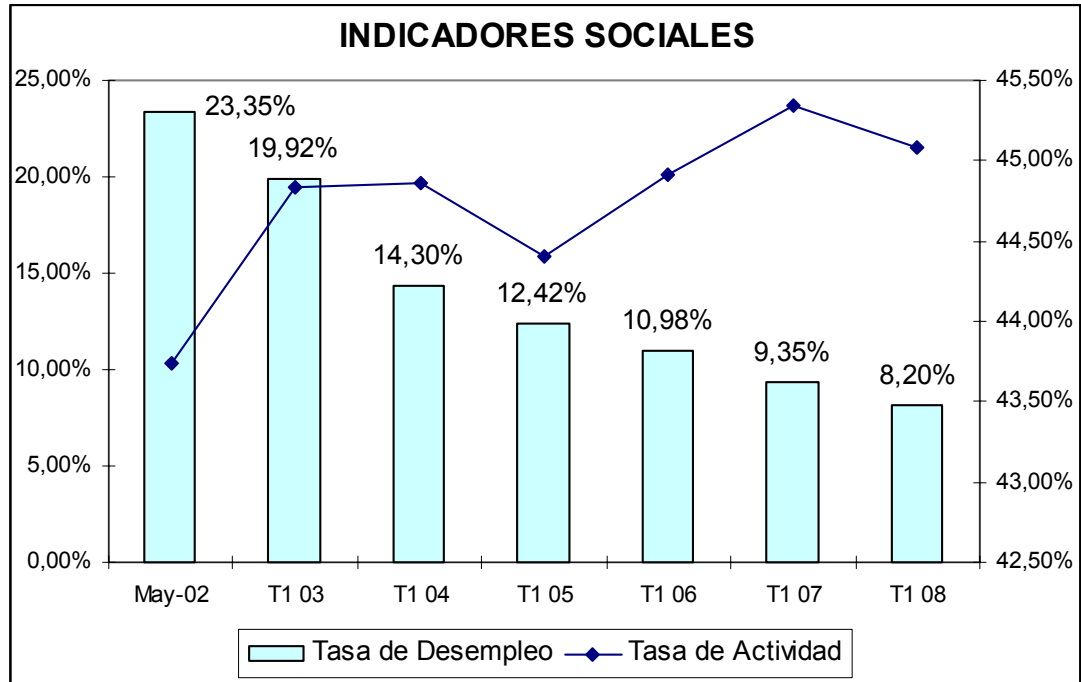


Fuente: elaboración propia con datos del INDEC



La recuperación de la actividad económica llevó a una mejora en los indicadores sociales, principalmente la tasa de desempleo que se redujo desde el 23,3% en mayo de 2002 a un 8% en el segundo trimestre del corriente año. A su vez, también se redujeron el subempleo, la desocupación y la subocupación.

Gráfico N° 4



Fuente: elaboración propia con datos del INDEC

La recuperación del empleo y los salarios reales disminuyó la pobreza y la indigencia, desde el primer semestre de 2003 hasta el primer trimestre de 2008, 7,1 millones de personas dejaron de ser pobres.

La redistribución del ingreso redujo la brecha entre los deciles de mayor y menor ingreso un 54% entre el 3T 2003 (56) y el 1T 2007 (30). Asimismo, la participación de los asalariados en el reparto del ingreso creció un 20,7% entre el 2003 y 2006, alcanzando así el 41,3% de la riqueza generada.

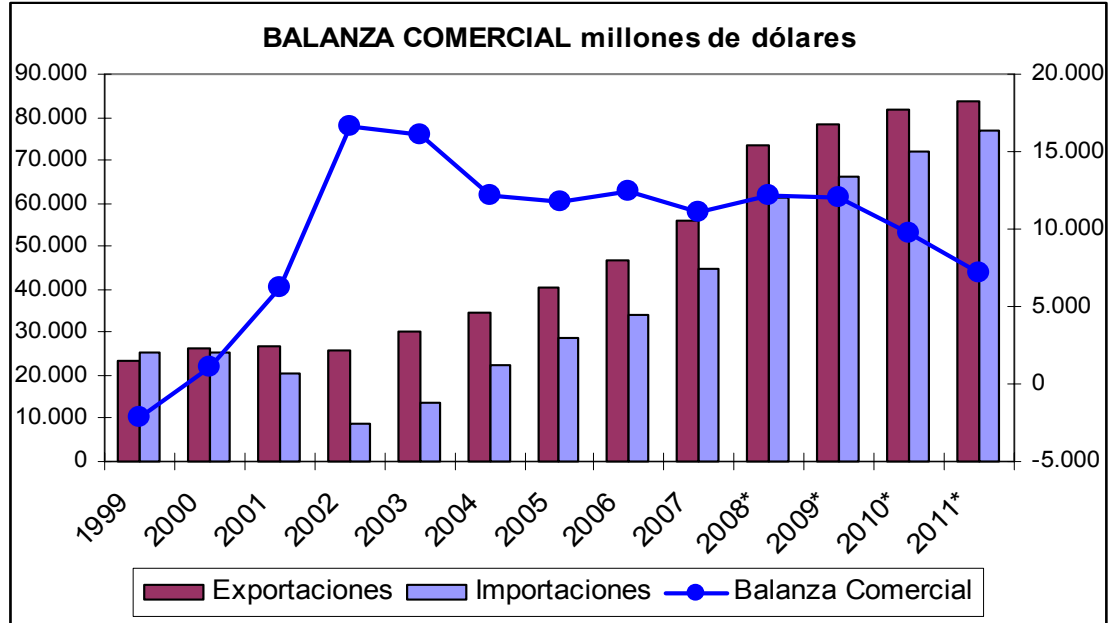
La fuerte recuperación del ciclo analizado tuvo como líderes a los sectores de la industria, el agro y la construcción hasta el 2006, a partir de allí fueron los servicios el sector que lideró el crecimiento del PBI.

Con respecto al intercambio comercial de nuestro país, con cifras estimadas a septiembre, da un proyectado para todo el 2008 de US\$ 74.000 millones de exportaciones, con un crecimiento interanual del 33% y US\$ 61.000 millones de importaciones, con un crecimiento interanual del 35%, resultando un superavit comercial aproximado de US\$ 13.000 millones, manteniéndose como principal sostenedor del Saldo de Cuenta Corriente, que se prevé se situó por encima de los US\$ 8.000 millones, un valor cercano al 2,6% del PBI.

Los datos del mes de septiembre de 2008 indican un valor mensual de exportaciones de US\$ 6.980 millones, el 40% superior a igual mes del año anterior, y US\$ 5.311 millones de importaciones, el 39% de incremento respecto de septiembre de 2007.



Gráfico N° 5



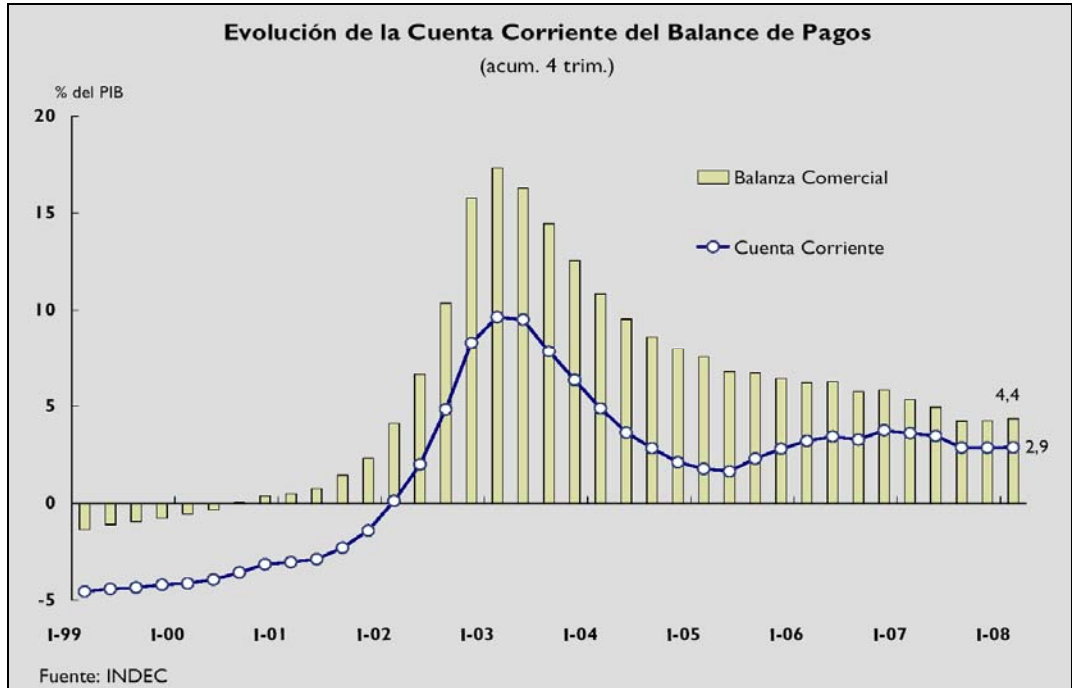
Fuente: elaboración propia con datos del INDEC

El aumento del valor de las exportaciones fue producto de la suba de precios (32%) y de las cantidades (6%). El crecimiento de las importaciones se debió al aumento de los precios (23%) y de las cantidades (14%).

El Mercosur resulta ser nuestro principal socio comercial, ya que el 20% de nuestras exportaciones tienen ese destino, y nos proveen el 32% de nuestras compras.

La tendencia creciente que venía teniendo el saldo comercial hasta el presente año, se revertirá a partir del 2009 con una baja proyectada estimada del 2%, del 19% para el 2010 y del 26% para el 2011.

Gráfico N° 6

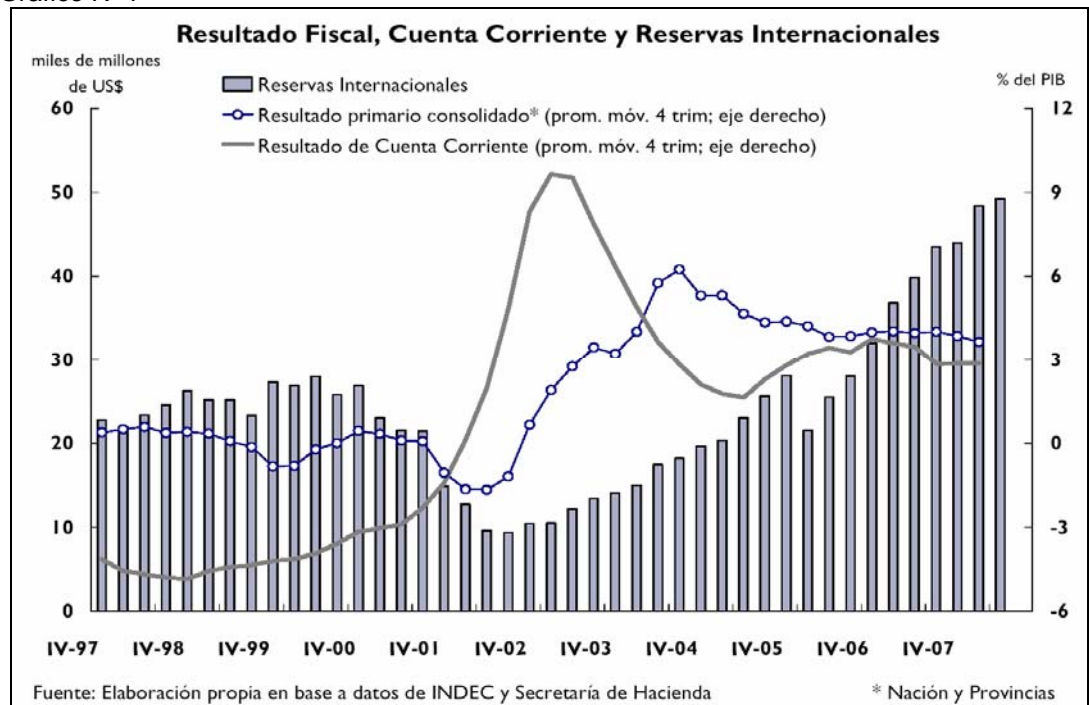


Fuente: B.C.R.A.



La evolución de las Reservas ha sido netamente favorable a partir del saldo a fin del año 2002 de US\$ 10.476 millones, llegando al mínimo de US\$ 8.245 millones el 24 de enero de 2003 y un valor máximo de US\$ 50.517 millones el 27 de marzo de 2008. Esta tendencia creciente solo se vio alterada en enero de 2006 por el pago de la deuda al FMI. A fines de septiembre el saldo alcanza los US\$ 46.964 millones.

Gráfico N° 7



Fuente: B.C.R.A.

En el aspecto internacional, la reciente crisis del mercado inmobiliario de Estados Unidos de su sistema financiero con la quiebra de grandes bancos y la absorción de otros como última opción de salvataje, producirán una desaceleración en la economía mundial, llevando a menores tasas de crecimiento, caída de los precios de los commodities y del petróleo por la caída de la demanda global y principalmente del dólar por su necesidad intrínseca de revertir sus déficits gemelos.

Este escenario, nos lleva a ser más cautelosos en las proyecciones y los pronósticos respecto de la evolución futura de nuestra economía, tanto nacional como provincial.

Nuestras exportaciones hacia Estados Unidos disminuirán por la desaceleración de su economía, y las que realizamos al resto de los países dependerá de los efectos indirectos, tanto comerciales como financieros, que acarrea una posible disminución del crecimiento global, principalmente a China y Brasil. El contexto financiero adverso limitará el acceso al financiamiento, tanto al sector público, como al privado.

Esto afectará nuestra balanza comercial, haciéndola cada vez menos superavitaria y también nuestras cuentas públicas al disminuir la recaudación por retenciones.

En el aspecto financiero, la suba del riesgo país podría reducir el limitado acceso del sector privado al crédito externo, afectando al sistema financiero, pero nuestra economía posee bases más sólidas que en cualquier episodio de crisis exterior, lo que la hace más robusta para enfrentar la actual crisis internacional.

Ante esta situación, el Gobierno Provincial reaccionó inmediatamente tomando medidas para el resguardo del empleo y la actividad de nuestra economía, mediante medidas de apoyo crediticio a las pequeñas y medianas empresas, planes de acceso al financiamiento a través del Fondo de Transformación y Crecimiento y mediante planes de facilidades de pago de deudas impositivas para incrementar la recaudación y permitir la regularización de la situación de morosidad.

A su vez el Gobierno Nacional reaccionó en forma similar tomando medidas tales como el acceso a facilidades de regularización en el aspecto laboral, impositivo, junto con un programa de inversiones públicas de gran envergadura, principalmente en infraestructura y con un carácter netamente federal.

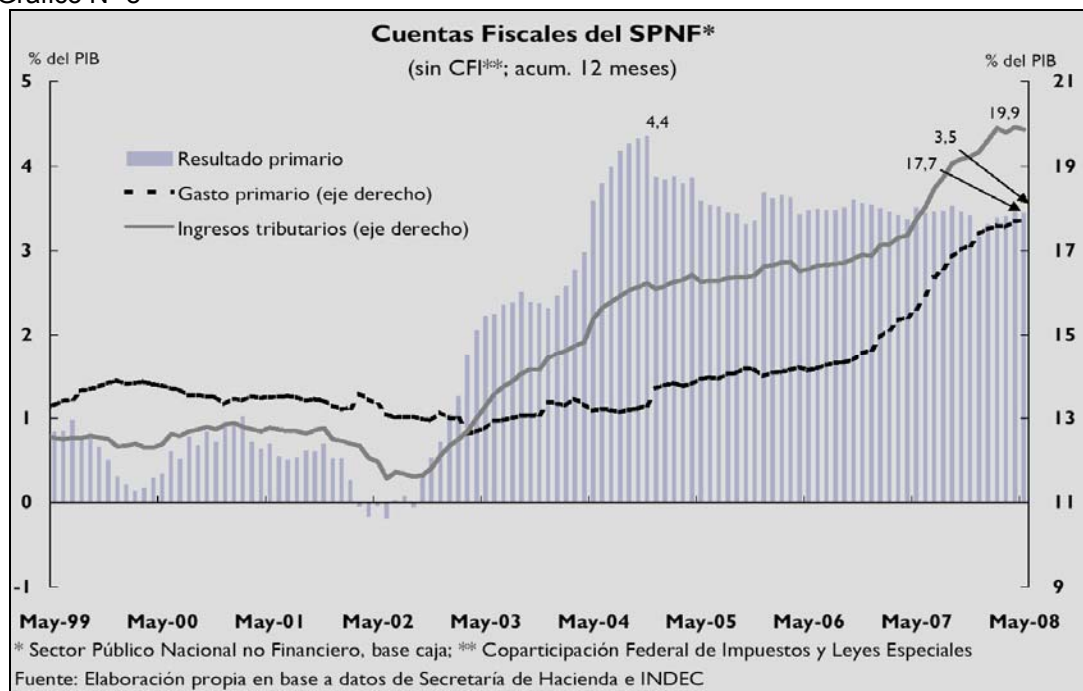


En lo referente a la política económica, existe la decisión de profundizar el modelo que ha permitido alcanzar los resultados expuestos. Por ello, el compromiso fiscal es alcanzar un superávit primario en términos del PBI del 3,27%, tal como esta expuesto en el Proyecto del Presupuesto Nacional. Asimismo se pretende mantener el tipo de cambio en niveles competitivos, sobre todo ante la perspectiva de una disminución de la demanda mundial.

Las finanzas públicas nacionales continuaron exhibiendo resultados primarios superavitarios sostenidos fundamentalmente por la suba de los ingresos. En el tercer trimestre del año, los recursos continuaron creciendo nominalmente a tasas elevadas, al tiempo que el gasto primario mostraría cierta desaceleración. Entre enero y agosto el Sector Público No Financiero registró un superávit primario de \$ 28.035 millones (cerca del 4% del PBI en términos anualizados)

El resultado primario de los primeros ocho meses del año ascendió a \$ 22.739 millones y el resultado financiero resultó de \$ 19.255 millones los que representa el 2,7% del PBI en términos anualizados.

Gráfico N° 8



Fuente: B.C.R.A.

Durante el 2008, la estimación provisoria para el segundo trimestre muestra un incremento del 7,5% del PBI respecto de igual período del año anterior, con una suba del sector productor de bienes del 3,7% (liderada por la construcción y la industria manufacturera) y del 9% para el sector productor de servicios (encabezada por el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones y del sector de intermediación financiera).

El Estimador Mensual de la Actividad Económica muestra a septiembre de 2008 un incremento del 6,8% en términos interanuales, y un acumulado de los últimos doce meses del 7,1%.

Respecto a la Industria, según el Estimador Mensual Industrial en septiembre de 2008 mostró un incremento del 5,8% interanual, siendo la variación acumulada para los primeros siete meses del año del 6,1% en términos desestacionalizados.

Respecto del Proyecto de Presupuesto 2009 de la Nación, fue presentado el 15 de septiembre de 2008 y prevé:

- Crecimiento del PBI: 4 %
- Inflación Anual: 8 %
- Valor del Dólar: \$ 3,19
- Continuidad de la política de acumulación de Reservas



- Total de Erogaciones (Corrientes y de Capital): \$ 233.818 millones
- Total de Recursos (Corrientes y de Capital): \$ 242.939 millones
- Resultado Primario APNF: 3,27 % del PBI = \$ 36.379 millones
- Superávit Comercial: US\$ 11.977 millones
- Exportaciones: US\$ 78.332 millones
- Importaciones: US\$ 68.355 millones

El crecimiento previsto del PBI para el 2008 es de 6,6% llegando su valor en millones de pesos corrientes a \$ 1.000.276

Las principales proyecciones macroeconómicas del Ministerio de Economía y Producción de la Nación para el 2009, en millones de pesos corrientes, son:

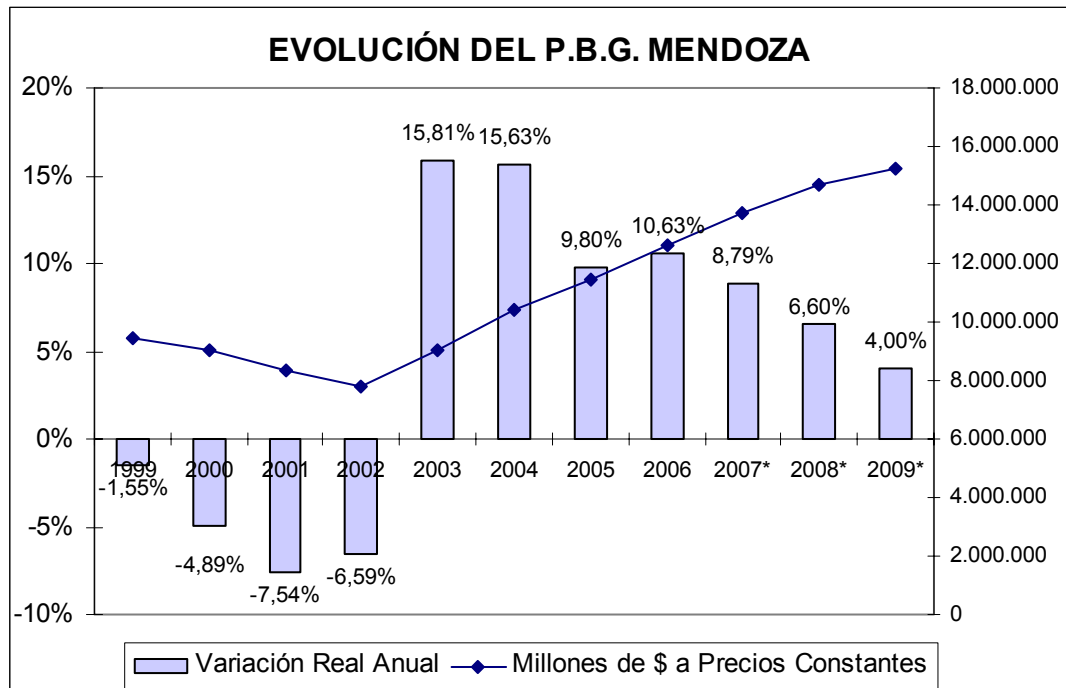
- Producto Interno Bruto \$ 1.112.521
- Consumo total \$ 800.510
- Inversión \$ 286.351
- Exportaciones \$ 282.848
- Importaciones \$ 243.967

3. LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA A NIVEL PROVINCIAL

Nuestra provincia no ha sido ajena al ciclo económico descrito en el apartado anterior, aunque lo ha hecho con ciertas particularidades, tales como la de registrar una fuerte recuperación económica con tasas de crecimiento superiores a las del país, poseer una Administración sofisticada que mantiene prácticas administrativas que incluyen políticas fiscales para controlar la evasión y mejorar la eficiencia del gasto.

Desde la crisis de 2001, las tasas de crecimiento real del Producto Bruto Geográfico (PBG) de nuestra provincia, han sido firmes y continuas, siendo inclusive más dinámicas que las nacionales, alcanzando en promedio una tasa del 8,8% anual, levemente por encima del PBI nacional.

Gráfico N° 9



Fuente: elaboración propia con datos de la DEIE



Nuestro Producto Bruto Geográfico incrementó su participación estimada sobre el PBI argentino a un 3,8% en 2007 desde el 3,16% en 2001, ocupando el quinto lugar detrás de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé.

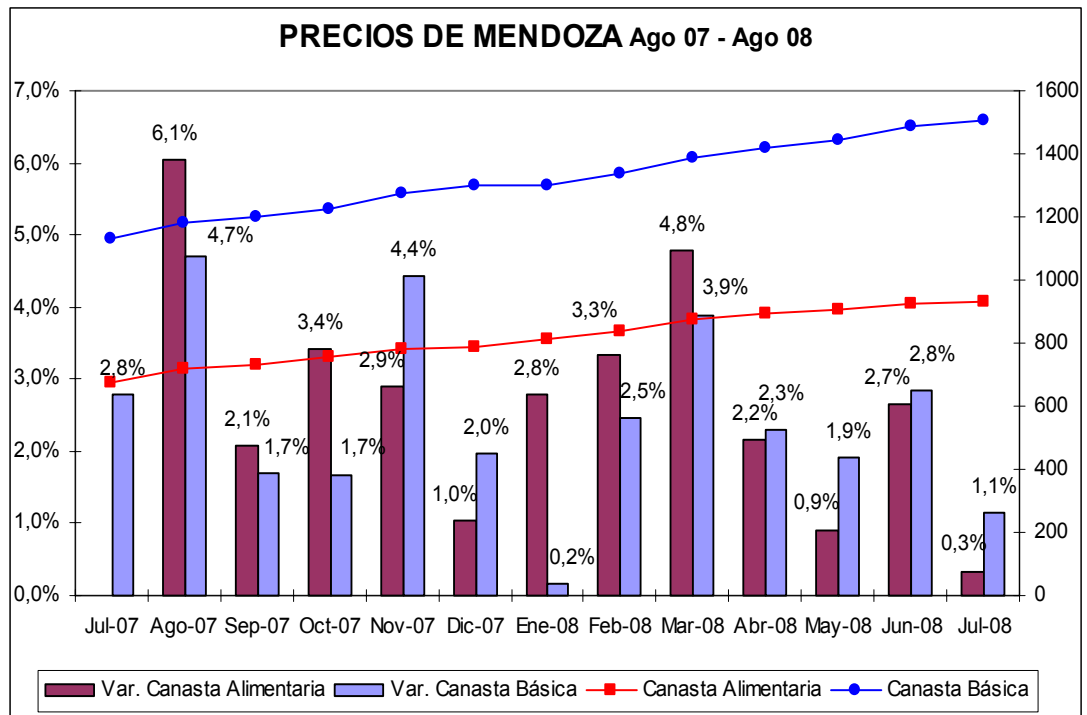
En el año 2007 la economía de Mendoza continuó su expansión a un ritmo elevado, aprovechando las excelentes condiciones externas e internas, llegando a un crecimiento estimado del 8,79% anual.

Este crecimiento fue liderado por el sector Comercio, apoyado en el turismo, las bajas tasas de interés (bajo incentivo al ahorro) y la mejora de los ingresos de la población y de los exportadores. El sector Servicios (No Transable) comenzó a recuperar terreno como motor de crecimiento, en detrimento de los sectores productores de bienes Transables internacionalmente, como productos del Agro, la Minería y la Industria, que comenzaron a perder fuerza.

El Sector de Servicios basa su crecimiento en el boom del consumo y la caída del tipo de cambio real.

El sector de la Construcción comenzó a disminuir su dinamismo a fines de 2007, luego de la explosión de la obra pública debido al avance los costos y menor disponibilidad de mano de obra del sector.

Gráfico N° 10



Fuente: elaboración propia con datos de la DEIE

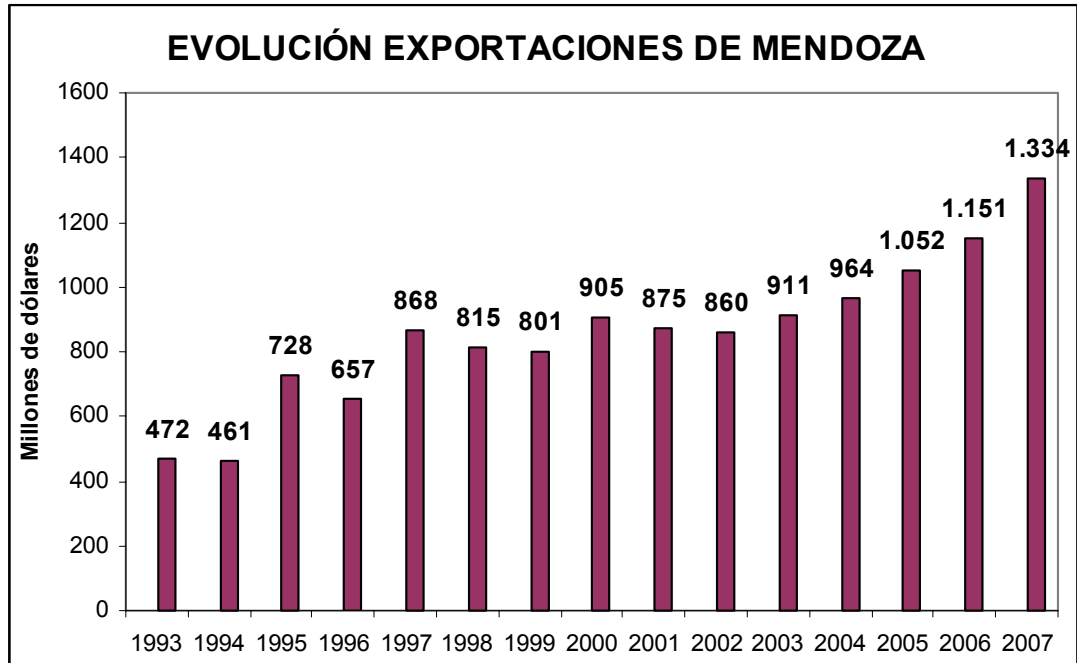
Debido a la aceleración del proceso inflacionario y falta de mayor capacidad productiva, se desaceleró el ritmo de expansión del crecimiento del año 2007 con respecto a los años anteriores, lo que sumado a la lenta recuperación de la productividad produjo también una disminución de la rentabilidad agregada por tercer año consecutivo. Esto condiciona el futuro en la medida que disminuyan nuevas inversiones afectando el ciclo expansivo de mediano plazo.

En el año 2008 es de esperar que finalice con un crecimiento acorde al crecimiento nacional esperado del 6,6% aproximadamente. Esto se debe a la disminución de la capacidad ociosa en el sector energético y la disminución de la mano de obra desocupada, y también de las condiciones externas declinantes y la crisis iniciada en septiembre en los Estados Unidos.



Esta crisis que afectará a la economía global, traerá consecuencias financieras que se traducirán en menor y más oneroso financiamiento externo de largo plazo. Los efectos comerciales serán una menor dinámica del sector exportador, donde las actividades más afectadas son la de vinos y mostos.

Gráfico N° 11



Fuente: elaboración propia con datos de PROMENDOZA

En el contexto de tipo de cambio real decreciente e inflación de dos dígitos, la economía de nuestra provincia seguirá desacelerando su expansión económica, continuando con el liderazgo de los sectores relacionados al consumo y a los servicios.

El nivel de Producción Total de Mendoza alcanzó en 2007 los US\$ 9.940 millones, lo que equivale aproximadamente al 4% de la Producción Nacional.

El ingreso per cápita provincial ascendió en 2007 a US\$ 5.900 anuales, monto levemente inferior al promedio nacional de US\$ 6.700.

La expansión económica provincial acaecida en el período 2003-2007 se debe en un 56% al crecimiento del Gran Mendoza, en un 24% al de la Zona Sur, un 11% al de la Zona Este y un 8% por la expansión de las zonas Centro-Oeste y NorEste.

La incertidumbre económica, la evolución de los costos laborales y de los precios de los insumos son los temas a tener en cuenta a partir del inicio del último trimestre del año 2008 y su comportamiento en el 2009.

Volviendo al contexto internacional, la crisis que afecta actualmente a Estados Unidos tendrá sus efectos en nuestra economía provincial a través de dos canales, el financiero y el comercial.

El primer mecanismo de transmisión se expresa en un menor y más caro financiamiento externo, al incrementarse el riesgo país por la salida de los inversores de los países emergentes. A esto se agrega la mayor inflación esperada para Estados Unidos que llevaría a una suba de las tasas de interés internacionales de largo plazo.

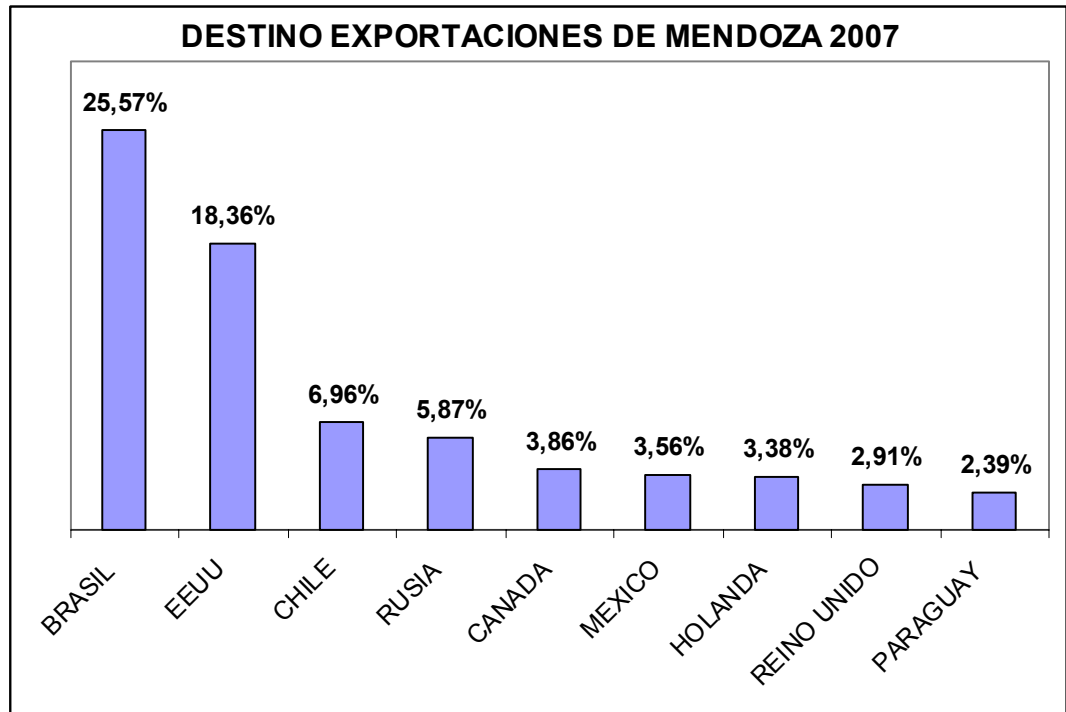
La salida de capitales es el fiel reflejo de que por este canal ya estamos sintiendo los efectos indirectos de la crisis.

La segunda vía de transmisión, la comercial, se expresa en la caída de la demanda por exportaciones, que nos afectarán directamente por menores ventas a Estados Unidos y de forma indirecta por la baja de las ventas al resto del mundo y por menores precios internacionales de los productos que exportamos.



Nuestros principales compradores externos son Estados Unidos y Brasil, con los cuales nuestras exportaciones están ligadas a su crecimiento, por cada punto de caída en el crecimiento de estos países, nuestras exportaciones se reducen entre un 1,2% y 4,1%. A su vez por cada punto porcentual de baja en los precios internacionales de las exportaciones mendocinas, las mismas se reducen entre un 0,5% y 3%.

Gráfico N° 12



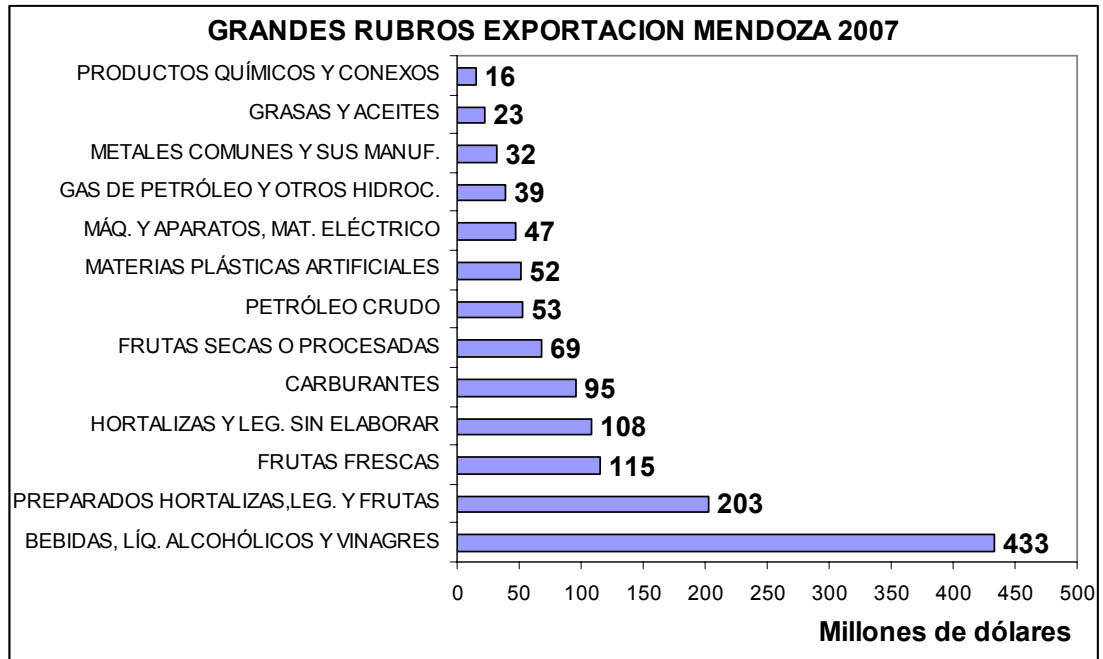
Fuente: elaboración propia con datos de PROMENDOZA

Nuestras exportaciones de origen agroindustrial, que explican el 55% del total, son las más sensibles a las variaciones en el crecimiento de Brasil y Estados Unidos como a las variaciones en los precios internacionales. Las exportaciones a Brasil son más sensibles a cambios en el crecimiento económico que las exportaciones a Estados Unidos.

Los sectores más expuestos ante una recesión de Estados Unidos son el del Vino y del Mosto.



Gráfico N° 13



Fuente: elaboración propia con datos de PROMENDOZA

En lo referente a los indicadores sociales, al mes de septiembre de 2008 el 12,2 por ciento de la población de Mendoza es pobre, mientras que un 3,8% es indigente al cierre del primer semestre, según el Indec. Esto significa una reducción de 6,1 puntos porcentuales de la población de la pobreza, respecto del primer semestre de 2007 cuando la cifra se ubicó en el 18,3%.

Esto representa 2,2 millones menos de pobres que hace un año en el país. En el primer semestre, el 17,8% de los argentinos vivía en la pobreza.

El registro está casi 6 puntos debajo del mismo lapso de 2007, cuando fue de 23,4%.

Los datos de la reducción de la pobreza a nivel país son importantes, en cinco años pasó del 54% de la población al 17,8%. La indigencia, una sub categoría dentro de la pobreza, pasó de 27,7% a 5,1%.

4. PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

En líneas generales el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2009 contiene un total de Recursos Corrientes de \$ 6.407,55 millones con un incremento respecto del ejercicio 2008 del 22,34%. Por su parte las Erogaciones Corrientes ascienden para el 2009 a \$ 5.986,72 millones, un 23,87% de incremento respecto del 2008.

El principal componente de los Recursos Corrientes son los Recursos de Origen Nacional que representan el 53,85% que incluyen la Coparticipación Federal y los Regímenes Especiales Nacionales como principales componentes. Los Recursos de Origen Provincial representan el 46,15% restantes, siendo su principal componente los Recursos Tributarios (62,51%) y los No Tributarios (37,49%).

Las Erogaciones Corrientes tienen como principal componente el rubro Personal, el cual representa el 59,34% del mismo, y las transferencia a Municipios que llegan al 24,74% de dichas erogaciones.

En lo referente a los Recursos de Capital, los mismos ascienden a \$ 222,34 millones y las Erogaciones de Capital alcanzan los \$ 777,53 millones. Los primeros contienen un incremento anual del 418,55% y los segundos una disminución del -19,65%.



En las Erogaciones de Capital, el principal componente es el rubro Trabajos Públicos que representa el 65,78% del mismo.

La Amortización de la deuda provincial contiene una disminución del -6,72% respecto el valor del año anterior alcanzando los \$ 361,94 millones.

En síntesis, los Recursos de Origen Provincial crecen un 27,33%, los de Origen Nacional un 18,37%.

Por su parte los Recursos totales tienen un incremento del 25,56%, mientras que las Erogaciones Totales crecen un 16,61% reflejando una mejora sustancial en el resultado operativo.

La diferencia se debe a que el presupuesto 2008 fue deficitario en \$ 520,45 millones mientras que para el 2009 se proyecta un presupuesto equilibrado. La situación del 2008 esta siendo revertido en su ejecución.

La partida personal representa el 52% del Total de las Erogaciones del 2009.

El Ahorro Corriente para el 2009 presenta un 4,08% de incremento respecto del año 2008. Esto es \$ 20,83 millones de incremento.

El presupuesto 2009 incluye el financiamiento BID / BIRF por la suma de \$ 134,36 millones y se prevé una necesidad de financiamiento nacional de \$ 361,94 millones.

El Resultado Operativo presenta una suma negativa de \$134,36 millones que se corresponde con el financiamiento antes expuesto, por lo tanto, si sumamos Recursos más Financiamiento, obtenemos un **Presupuesto Equilibrado**.

El incremento en la participación de los Municipios mediante las transferencias hacia los mismos llegan al 24,74% respecto del ejercicio 2008, siendo su principal componente la Coparticipación a Municipios, Fondo de Infraestructura Municipal y el Fondo de Asistencia Municipal.

Es de destacar que esta mayor participación Municipal resulta ser significativamente superior al incremento final de las Erogaciones Totales del presupuesto 2009, que resultan ser del 16,61%.

Como conclusión destacamos que el Proyecto de Presupuesto 2009 es equilibrado y en el que se ha contemplado la actual situación de emergencia internacional y nacional que también afecta la economía de nuestra provincia.

5. MENSAJES SECTORIALES

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, FLIA Y COMUNIDAD

Aspiramos a profundizar la construcción y ejecución de una política social pública, producto de la participación y el consenso de todos los actores sociales que haga centro en las personas como sujetos de derechos y deberes y no como meros beneficiarios de programas asistenciales. Para el logro de este objetivo consideramos vertebral el acceso a la educación y al trabajo en sus distintas modalidades y el fortalecimiento de la familia como primer ámbito de socialización y formación integral de las personas. Estamos impulsando una política que revaloriza las potencialidades de los individuos y las comunidades por sobre las carencias y debilidades.

Trabajamos para que los más necesitados superen gradual y progresivamente la situación de vulnerabilidad social, posibilitando su inclusión como ciudadanos de pleno derecho y abandonando las condiciones de dependencia de acciones asistencialistas y discrecionales.

En este sentido, la misma se sustenta en la participación y la gestión asociada con los Municipios y las organizaciones de la sociedad; la territorialidad; el desarrollo local; la transparencia en la gestión y en el uso de los recursos públicos.

MINISTERIO DE HACIENDA



En la faz administrativa hemos decidido hacer más eficiente nuestra administración financiera, para ello presentaremos un proyecto de ley de organización, gestión y control de la hacienda pública; además profundizaremos la implementación del sistema de inventario permanente de los bienes de consumo, lo que permitirá asignar racionalmente estos escasos recursos con que cuenta y contará el estado; revisaremos todos los circuitos administrativos desde el proceso de compra hasta el pago a nuestros proveedores; implementaremos el nuevo sistema de compras que agilizará las adquisiciones en la administración pública y beneficiará a los proveedores y administradores simplificando el proceso de compras.

En cuanto a los recursos provinciales profundizaremos la campaña contra la evasión, y mejoraremos la atención a los contribuyentes para facilitar el pago de los tributos. Asimismo respecto a las regalías hidrocarbúricas perfeccionaremos los controles sobre la producción de gas y petróleo.

SECRETARIA DE DEPORTES

Es el deseo de la Secretaría de Deportes de la Provincia generar acciones que nos permitan estar cerca de los niños y adolescentes con propuestas deportivas y recreativas. Aspiramos a llegar a 180 barrios con el programa "Mi Barrio en zapatillas", construiremos playones en cada municipio, apoyaremos a 70 clubes barriales y concretaremos la primera etapa del "Parque de Deportes" que será un club abierto y gratuito.

Aspiramos a entregar más de 300 becas a la actitud deportiva, ayudando así a quien ya realiza un deporte a que lo siga practicando con excelencia. Apoyaremos a las federaciones con el programa apoyo a proyectos deportivos, a través de la Confederación Mendocina de Deportes. Seguiremos realizando los juegos Binales de Integración Andina.

Continuaremos con el seguimiento de nuestros talentos a través de programas como "Proyección deportiva 2020 y Centros de tecnificación Deportiva".

Creceremos en el apoyo a los programas municipales de verano y también a los que realizan durante el año, duplicando la cantidad de niños y adolescentes beneficiarios llegando a 120.000.

Somos concientes del placer que provoca participar en los encuentros deportivos, motivo por el cual durante el 2008 hemos apoyado más de 100 eventos y llegaremos a más de 200 encuentros deportivos con el programa mendoza con actitud deportiva 2009.

Incrementaremos la participación en los Juegos Evita 2009, con apoyo a los municipios logrando que más de 18.000 jóvenes estén presentes. Recuperaremos los Juegos Deportivos Provinciales Intercolegiales, de 10 a 14 años.

Seguiremos mejorando el Estadio Malvinas Argentinas, con la realización de obras como: terrazas, arreglo de techos, butacas, accesos, cierre perimetral, etc.

Se ejecutarán eventos de participación masiva como maratones, torneos de danza, con sus selectivos departamentales y finalmente la etapa provincial.

Además desarrollaremos fuertemente el centro médico deportivo donde nuestros niños, jóvenes y adultos pueden ser evaluados en los aspectos de salud que permiten la práctica deportiva .

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Para el año 2009 la Secretaría de Medio Ambiente tiene los siguientes objetivos de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental:

Optimizar la gestión de Residuos Sólidos Urbanos en el territorio provincial mediante el trabajo conjunto iniciado en este año.

Erradicar basurales a cielo abierto, permitiendo la inclusión social de los sectores asociados a esta actividad.

Fortalecer la actividad de la Agencia de Cambio Climático.

Continuar con los distintos programas de Educación Ambiental coordinados con la Dirección General de Escuelas.

En el ámbito de la Dirección de Recursos Naturales:

Mejorar la infraestructura de las Areas Naturales Protegidas que incluye la compra del Helicóptero que prestará servicios, entre otras actividades en el Parque Provincial Aconcagua.

Mejorar la producción forestal en los viveros de la repartición.

Manejo integral de los espejos de agua provinciales mejorando la seguridad, limpieza, señalización y cobertura sanitaria.

Dentro del Plan de Manejo del Fuego, está previsto la construcción de bases multimodales en Monte Coman y Pareditas.

En el ámbito de la Dirección de Saneamiento y Control Ambiental:

Unificación de los fondos afectados pertenecientes a las tasas de Petróleo, Agua y Chacinados optimizando la utilización de recursos, fortaleciendo la Policía Ambiental.



Creación de laboratorio de estudios ambientales y centro de información on line.
Implementación de monitoreo de los residuos petroleros.
Creación de tres unidades de gestión ambiental distribuidas en la provincia procurando un mayor nivel de control de las áreas a cargo.

SECRETARIA DE TURISMO

1 - Promoción Turística:

Fortalecer la acción continua de mostrar e informar sobre los atractivos y servicios turísticos que oferta la provincia para atraer turistas y lograr su pronto retorno proveniente de los mercados: interno, nacionales e internacionales oportunamente focalizados.

2 - Mejorar la conectividad: Infraestructura Turística:

Se realizarán distintas tareas con el fin de recuperar, conservar, modificar o crear diferentes vías de acceso turístico a la provincia, dar destino turístico a los inmuebles del estado, conservar y ampliar el Parque General San Martín, Cívico, y el Jardín Zoológico y ofrecer los Centros de Congresos para incentivar el Turismo científico y Cultural.

3 – Promover la atracción de inversiones para proyectos turísticos

Se llevarán a cabo distintas acciones con el fin de investigar, consensuar, proponer y evaluar proyectos turísticos innovadores, para lograr un desarrollo del turismo en la provincia equilibrado, sostenible y focalizado en las características actuales y potenciales de los mercados. Se propiciará la atención sobre futuros emprendedores para incentivar, alentar y asistirlos para que elijan ser empresarios del sector, con valores de asociatividad. De la mano de las inversiones se encuentra la creación de nuevos productos turísticos que amplían la oferta disponible y permiten la creación de fuentes de trabajo y generación de ingresos a Mendoza.

4 – Proponer más y mejor calidad de prestaciones turísticas- calidad turística

Promoveremos la internalización en los empresarios empleados del sector y residentes locales de ofrecer niveles crecientes de buenos servicios, respetar estándares en la relación precio-calidad que refleje en un buen trato y calidez otorgado a los visitantes.

Este incremento en la calidad turística se reflejará en el grado de satisfacción del visitante y su manifestación de agrado por retornar a la provincia y recomendar a otros su visita.

5 – Promoveremos el Turismo Social

Incluiremos en el goce y disfrute de atractivos turísticos a grupos de población argentina que por razones económicas, sociales, de edad, discapacidad u otros, se encuentran limitados en el ejercicio de su derecho.

MINISTERIO DE PRODUCCION, TECNOLOGÍA E INNOVACION

La oportunidad de construir una provincia desarrollada se encuentra en la apuesta hacia la modernización de la base productiva, esto es aumentar el valor agregado de los productos, a través de la innovación y la tecnología.

El Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, a partir de un diagnóstico micro y macroeconómico, se propuso trabajar en los siguientes ejes: atracción de inversiones, incubación de empresas para el mantenimiento y creación de nuevas empresas que permitan sostener y generar empleo, trabajar en asegurar la calidad agroalimentaria y la producción. A fin de poner en marcha y cumplir con los ejes mencionados se propuso objetivos de mediano y largo plazo que implican el abordaje particular de cada política; entre los principales se encuentran:

Incremento en la productividad a partir de la capacitación e incorporación de tecnología, con énfasis en el fortalecimiento del sector PyME.

Armonización de intereses de los diferentes actores de la economía provincial orientada a corregir la inequidad distributiva.

Incentivo y promoción de actividades de base tecnológica.

Incentivo y promoción de la creatividad, de la incorporación de métodos novedosos y del desarrollo de proyectos inteligentes no tradicionales.



En este contexto, una de las palancas fundamentales para la correcta ejecución es la definición adecuada de los lineamientos a implementar.

En este sentido este ministerio se ha basado en tres planes a ejecutar cada uno con diversos proyectos.

Plan agroalimentario y ganadero: cuyo objetivo es el Incremento de la producción y productividad sobre la base de la inversión en infraestructura productiva, calidad y sanidad, en un marco de sustentabilidad económica y equidad social

Plan de Desarrollo y promoción económico: cuyo objetivo principal es el Desarrollo logístico, de parques industriales y polos tecnológicos, como también las incubadoras regionales y el concepto de emprendedurismo.

Plan de financiamiento, cuyo principal meta es la focalización en el financiamiento a PyMES de capitales provinciales con potencialidad de generar crecimiento económico y que tengan restricciones al fondeo en el sistema financiero, cubriendo los sectores productivos provinciales.

Cada uno de estos planes implican desarrollar mecanismos que coadyuven al fortalecimiento de los sectores productivos desarrollando toda la cadena de valor.

Es por ello que elevo y pongo a consideración el presupuesto de este ministerio ante la Honorable Legislatura Provincial, a fin de poder ejecutar en el 2009 los planes planteados.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y TRANSPORTE

Durante el 2008 y a la fecha, el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte ha desarrollado una extensa e importante actividad en cuanto a proyectos, licitaciones y ejecución de obra pública, quedando expuesta a los distintos requerimientos de la Provincia.

Además, teniendo en cuenta el marco de crisis y como medida fundamental en pos del avance de la economía de la provincia se apuesta a fortalecer el empleo en función de la Obra Pública, principalmente en Infraestructura de Escuelas, política de vivienda y comunicaciones, como así también la continuación de los trabajos iniciados en el ejercicio 2.008 y anteriores.

Como es de público conocimiento la intención desde el Gobierno Nacional es priorizar la obra pública, por lo que la provincia está preparada para llevar adelante dichas obras.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Como objetivo de esta Gestión, y siendo la principal finalidad, obtener una mayor seguridad en la Provincia de Mendoza, es necesario fijar objetivos, políticas y metas. Por ello es fundamental que para un mejor accionar de la Fuerza se debe brindar los elementos necesarios para prevenir y combatir el delito.

Por ello, existe un proyecto para profundizar y hacer hincapié en la continua capacitación de la misma, donde hay pautas orientadas a las practicas deportivas y de tiro, para lo cual se le brindará el apoyo necesario a efectos de que cada día sea más profesional. En este presupuesto se plasma tales metas. Por ello se procede a la compra de elementos como armas, municiones, uniformes, etc.

En la faz operativa se ha implementado presupuestariamente la continua adquisición y reposición de elementos fundamentales para el cumplimiento de tan importante labor; que es velar por la comunidad toda, proteger y salvar vidas. Para ello este presupuesto continúa con el Plan Plurianual & equipamiento, como por ejemplo: Camionetas, Fourtracks, motos, uniformes, chalecos antibalas, armas, radares, patrulleros, esposas, etc

También es importante mencionar la conclusión de la quinta etapa del sistema de información denominado TETRA, el cual falta su última etapa, que incluye una ampliación de la misma. Dando una mejor y mayor cobertura a toda la Provincia de Mendoza.

En cuanto al atraso de varios años en los elementos de informática, se ha procedido a continuar con el proyecto de modernización del equipamiento. Se prevé la compra de distintos elementos como computadoras personales, equipamientos de respaldo informático, mejorar el sistema de comunicación en red del Ministerio de Seguridad, a fin de eficientizar los recursos humanos y materiales; los cuales son escasos.

En lo que respecta a la Dirección de Bomberos, el atraso de elementos fundamentales para combatir distintas situaciones de riesgo, como por ejemplo incendios, accidentes viales, distintos tipos de rescates, se ha procedido a profundizar la compra de equipamiento necesario para el mejor desempeño de estas funciones, ya que las mismas representan una vida humana, cuyo valor es incalculable. Por ello para el presupuesto 2009 se ha incluido en el mismo Autotanke, Fourtracks, Autobombas, Hidroelevadora, etc



En lo referente a la incorporación de nuevos oficiales, egresados del Instituto Universitario de Seguridad (F.I.U.S.), se ha implementado un cambio en la curricula, a efectos de mejorar la capacitación de estos nuevos oficiales, lo que lleva aparejado una serie de gastos adicionales, incluidos en el Presupuesto 2009. Es importante recordar, que en el presupuesto 2009, no se ha procedido a la separación de la Inspección General de Seguridad, (I.G.S.), cuyo presupuesto se encuentra incluido en las partidas presupuestarias.

MINISTERIO DE SALUD

Entendemos que las patologías psicosociales han sufrido un incremento exponencial en los últimos tiempos. Por ello jerarquizamos la Dirección de Salud Mental, constituyendola en un área de intervención prioritaria de la gestión, fundamentalmente por dos circunstancias, por ser un problema de salud relevante y por su repercusión sanitaria, al estar inmersa en los procesos sociales que hoy padece la comunidad, tales como los trastornos de conducta (violencia), los trastornos del ánimo (depresión, suicidio) y las adicciones, que por cierto poseen consecuencias graves en términos de morbilidad, mortalidad y calidad de vida.

A su vez, siempre con una visión integradora de red asistencial provincial, apostamos a fortalecer con acciones y estrategias proactivas los diferentes niveles de atención, así como las actividades de promoción y prevención de la salud, con el firme propósito de mitigar las posibles secuelas que la crisis internacional pueda dejar en Mendoza.

En este sentido planificamos una salud con relevancia social y sanitaria, para el corto, mediano y largo plazo, auditada de manera permanente, a fin de poder adoptar medidas correctivas oportunas.

Nuestro firme propósito es mejorar y fortalecer los servicios sanitarios públicos en todo el territorio provincial. Priorizando ejes fundamentales que respondan a la visión integral que nos hemos propuesto, a fin de garantizar servicios para que toda la población reciba atención médica adecuada, efectiva y oportuna, incluyendo servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Nuestra decisión política, se basa en acciones de tipo preventivo, asistencial y de control, que apuntan a garantizar la protección de la salud como bien primordial de todos los mendocinos.

MINISTERIO DE GOBIERNO

En el Ministerio de Gobierno se ha previsto las partidas necesarias para la atención del incremento de las necesidades originadas en el crecimiento de la población penitenciaria. Se prevé la incorporación de 650 nuevos agentes penitenciarios y la valorización de 180 vacantes. Estas incorporaciones son indispensables, aunque insuficientes para lograr la ratio aconsejada de un agente penitenciario por cada interno.

Asimismo se prevé un Plan de Trabajos Públicos para las siguientes unidades:

a) Unidad N° 3 de El Borbollón (cierre perimetral, escuela y talleres de laborterapia) b) Unidad N° 4 de Lavalle (conserjería, oficina de seguridad externa y edificio para visitas privadas) c) Complejo N° 3 San Felipe (ampliación Unidad 12, construcción aulas y edificio grupos especiales). Este Plan de Trabajos propio del Ministerio de Gobierno se encuentra complementado por el Plan de Trabajos Públicos a ejecutar por el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte en los establecimientos de B.Sur Mer, San Felipe y Almafuerte.

Como política preventiva de los reincidentes delictivos de los excarcelados, se ha previsto dotar a la Dirección de Promoción del Liberado de los recursos necesarios para la inclusión social de los tutelados, observatorio criminológico, prevención delictiva, constitución de redes públicas y privadas y fortalecimiento de la paz social. Para ello se ha previsto nuevos cargos y la refuncionalización edilicia.

Se ha previsto el cumplimiento de las siguientes Leyes : a) Ley N° 7.841 de Asistencia Pública a Víctimas por delitos violentos b) Ley N° 7.846 de Garantía de Derechos Internos Libertad Conciencia.

En la Dirección de Personas Jurídicas se ha incluido los recursos para el cumplimiento de la Ley N° 7.885 de traspaso de competencias del Poder Judicial al Ministerio de Gobierno, en la constitución y funcionamiento de las sociedades comerciales y auxiliares de comercio.

En el Registro Civil se ha previsto incrementar la dotación de personal mínima necesaria para su normal funcionamiento, en atención al incremento de la demanda de servicios.

En la Subsecretaría de Trabajo se ha previsto asignaciones presupuestarias necesarias para combatir el trabajo en negro, la erradicación del trabajo infantil y la promoción del empleo.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Hoy se cuenta con un marco normativo actualizado que recupera lo mejor de la tradición educativa argentina y se hace cargo de la nueva agenda. La LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA LEY DE



GOBIERNO DE MENDOZA

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y LA LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, se constituyen en un programa de política educativa, que a la vez que fija metas y genera condiciones, desafía la gestión del gobierno nacional y los gobiernos provinciales.

Las metas educativas emanadas en los mandatos legales son de tanta envergadura y trascendencia para nuestro pueblo, que su alcance compromete a todos. Requiere, del esfuerzo entre el gobierno y el conjunto social y demanda que prime el interés común por sobre los intereses sectoriales, confirmando el rol del estado, como garante de una educación pública de calidad para todos.

SECRETARIA DE CULTURA

Se han tenido en cuenta lineamientos políticos fijados en la visión de la Secretaría a fin de alcanzar una cultura para la inclusión y el desarrollo social, para lo cual se han planteado los siguientes desafíos: lograr una cultura viva, participativa, federal y democrática, participación protagónica de la comunidad, revalorización de nuestra identidad local, nacional y latinoamericana.

De lo que surgen los siguientes objetivos: estimular la construcción social de nuestra cultura regional, crear ámbitos de inclusión en momentos de crisis social, federalizar las acciones culturales en el territorio, afianzar el concepto y la acción del hacedor cultural

Los ejes de trabajo planteado son: federalización territorial, participación y desarrollo cultural comunitario, capacitación de artistas, hacedores y gestores culturales, gestión e infraestructura para el desarrollo sustentable, investigación y preservación del patrimonio tangible e intangible, legislación cultural, fomento a la comunicación y difusión cultural, inserción nacional e internacional de la cultura y fomento a la cooperación cultural nacional e internacional

A través de estos lineamientos y con el presupuesto como herramienta se pretende desde la Secretaría de Cultura construir "ciudadanía cultural" a través de políticas inclusivas que conviertan a la gente, a los ciudadanos de toda la provincia, no sólo en destinatarios sino también en protagonistas de las actividades y los programas culturales

6. CONCLUSIONES

Este mensaje pretende reflejar sucintamente el Proyecto de Presupuesto 2009 que se eleva a su consideración.

A la espera que vuestra Honorable Legislatura de pronto tratamiento al presente Proyecto de Ley.

Dios guarde a VUESTRA HONORABILIDAD.

Mendoza, diciembre de 2009



GOBIERNO DE MENDOZA
